

## **Criterios de evaluación:**

Los criterios de evaluación, están recogidos en el proyecto curricular de etapa, del cual se expone a continuación un fragmento.

### **Evaluación de proceso o de desarrollo de las unidades**

Se lleva a cabo valorando cómo evoluciona cada alumno respecto a la consecución de capacidades expresadas en los objetivos. La información para esta fase de la evaluación se obtendrá al aplicar los siguientes instrumentos:

- Observación y seguimiento del alumno en el desarrollo de las clases (atiende, trabaja, se interesa, plantea dudas...).
- Control de los conocimientos adquiridos por unidad.
- Observación de la cooperación y participación en las tareas de grupo.
- Revisión de tareas y ejercicios.
- Comprobación de la realización de esquemas o síntesis de las unidades.
- Revisión de trabajos monográficos, indagaciones o pequeñas investigaciones.
- Observación de las actitudes en las salidas educativas al entorno cercano.

### **Evaluación final**

Se trata de valorar el aprendizaje obtenido en relación con los objetivos propuestos. Para ello, no siempre será necesario realizar alguna actividad o tarea de síntesis; puede ser suficiente la información recogida durante el proceso para valorar el tipo y grado de aprendizaje alcanzado por cada alumno.

Para completar la valoración se puede realizar una prueba de síntesis. Ésta puede contemplar una sola unidad o un grupo de unidades ya trabajadas.

La calificación global será la calificación media de las competencias en conocimiento, de tratamiento de la información y la competencia social y ciudadanía, siempre que la calificación de conocimientos sea al menos 4,0 puntos, es decir, que un alumno no podrá aprobar la asignatura si el promedio de todas las unidades trabajadas no es al menos de 4,0 puntos, alcanzada esta nota se realizará la media con las calificaciones obtenidas en las competencias de tratamiento de la información y la social y la ciudadanía. Tampoco podrá aprobar la asignatura el alumno que tenga dos de los indicadores de evaluación suspensos, por ejemplo un alumno saca un diez en conocimiento pero suspende en la competencia procedimental y las competencias sociales con un cuatro la media sería seis, pero no se puede realizar la calificación media por tener suspenso dos de los indicadores, procedimental y social y de ciudadanía.

### **Control de las calificaciones**

El control de las calificaciones se realiza a través de una hoja de cálculo del programa informático Excel.

En dicha hoja se sintetiza lo mejor posible la recopilación de datos de los objetivos antes descritos.

La calificación final de la asignatura será la calificación media de las competencias de conocimientos, de tratamiento de la información y sociales y de ciudadanía, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el apartado anterior, la evaluación final, tomándose las calificaciones de la siguiente manera:

**Competencia social y ciudadana:** Al alumno se le da un diez al principio de cada trimestre, de dicha calificación se irá restando un punto cada vez que el alumno cometa una falta en los siguientes aspectos actitudinales:

- Faltas contrarias a los objetivos propios de la materia
- No realizar las tareas encomendadas
- Asistencia y puntualidad
- Comportamiento: Falta de empatía, no usar el diálogo como vía de solución a los problemas, respeto a las opiniones de los otros, no realizar trabajos colaborativos, otros comportamientos contrarios a las normas.
- No traer libro o material
- Falta de interés o de atención en clase
- No cuidar el material individual o colectivo.

Al comienzo de cada trimestre la calificación vuelve ser de diez. Este sistema refuerza la confianza del profesor hacia al alumno que al inicio de cada trimestre le da al alumno la máxima calificación posible y es el alumno quien va perdiendo la calificación según las faltas cometidas, los puntos perdidos son irrecuperables, al final del segundo trimestre la calificación de actitud será la media de las calificaciones obtenidas en el primer y segundo trimestre. La calificación final será la calificación media de los tres trimestres.

**Competencia en el tratamiento de la información:** El alumno comienza el trimestre con una calificación de suficiente, y a lo largo del trimestre se van tomando datos de las prácticas realizadas, en función del curso y según los objetivos ya expuestos, las calificaciones positivas sumarán un punto, las negativas restarán un punto, las regulares no alterarán la calificación. Las actividades no realizadas restarán un punto en la competencia experimental y otra en las sociales, la calificación en la experimental se modificará cuando el alumno entregue la actividad realizada, pero la calificación en competencia social ya no se modifica. El profesor se compromete a que cada alumno tenga un mínimo de cinco calificaciones en la competencia de tratamiento de la información por trimestre. La calificación del segundo trimestre será la media obtenida entre el primer y segundo trimestre y la calificación final será la media entre los tres trimestres.

**Competencia de conocimientos:** La calificación en conocimientos será la media de todas las unidades didácticas realizadas en el curso, manteniendo así el objetivo de evaluación continua. Se realizará un control por cada unidad didáctica, evaluadas de cero a diez, los controles se corregirán por autoevaluación. Las calificaciones de cada trimestre pueden ser modificada por las calificaciones de clase, sumando 0,2 puntos por cada intervención acertada en clase o restando 0,2 puntos si la intervención fuese incorrecta. La calificación del segundo trimestre será la nota media entre el primer y segundo trimestre y la calificación final será la media de los tres trimestres

**Las recuperaciones** en el segundo trimestre: se realizará un control de recuperación de los conceptos de las unidades suspendidas o no realizadas en el primer trimestre, la calificación obtenida sustituirá a la calificación obtenida en el control ordinario.

En el tercer trimestre se realizará al comienzo un control con las unidades suspendidas o no realizadas en el segundo trimestre con las mismas condiciones que las explicadas para el primer trimestre y al final del trimestre se realizará otro para las unidades realizadas en el tercer trimestre. Los controles de recuperación los corrige el profesor.

**La calificación global** Como ya se ha dicho será la calificación media de las competencias adquiridas en conocimientos, tratamientos de la información y competencias en habilidades sociales, siempre según las condiciones ya explicadas en el apartado Evaluación final. A la calificación global se le añadirán los puntos conseguidos por los créditos acumulados a lo largo del trimestre por los materiales

voluntariamente trabajados, a la razón de un punto por cada veinte créditos procurados, dichos materiales, pueden ser:

- Lecturas
- Visionado de películas o CD
- Visitas culturales
- Exposición de temas
- Presentaciones de Power point
- Webquest.

**El control de asistencia** Se realizará en cada sesión, el alumno perderá un punto de actitud por cada falta de asistencia no justificada. Para estar mejor identificados con la realidad de Montequinto y teniendo en cuenta que el ayuntamiento de Dos Hermanas no concede fiesta para todos los días de la Feria de Sevilla, cuando la mayor parte de los alumnos disfrutan más de ésta fiesta que la propia Dos Hermanas, no se contabilizarán como no justificadas, las faltas de asistencias en estos días.

### **Bachillerato.-**

Es igual en todo salvo en algunos aspectos que a continuación se detallan:

- Los controles no se corregirán con autoevaluación.
- Para realizar media con procedimientos y actitud, la calificación media del Trimestre debe ser al menos de 4 en conceptos.
- Para poder sumar los créditos acumulados en el trimestre, la calificación media del trimestre en conceptos debe ser al menos de 4.
- Aunque la calificación media del trimestre (Conceptos, procedimientos y actitud) sea suficiente o superior, el alumno debe realizar la recuperación de conceptos si la calificación media es inferior a 4,5 en conceptos.
- La calificación media se obtiene con un 10% de la calificación de actitud, 30% de procedimientos y 60% de conceptos.

Estas medidas tienen una explicación y es que al alumno a lo largo de toda su enseñanza secundaria obligatoria y voluntaria, se le tienen en cuenta la actitud, los procedimientos y los conceptos, pero cuando terminan el bachillerato, se mide sus posibilidades de seguir estudios universitarios, con el examen de selectividad, por lo que los profesores nos vemos obligados a primar estos conocimientos sobre todos los demás.